

ACTA N° 85-17

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 19 de junio de 1985, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Directivo Universitario con asistencia del Rector, Marcelo Guillén, quien presidió; del Vice Rector Académico, Freddy Malpica; del Director del Núcleo Universitario del Litoral, Roger Carrillo; de los Directores de División, Filippo Pironti, Enrique López Contreras y Juan José Salaya; de los Decanos, Rodolfo Milani, Ubaldo García Palomares, Joaquín Marta Sosa y Nagib Callaos; de los delegados profesoraes, Fernando Fernández y Germán González; del delegado estudiantil, Daniel Lew; del delegado del Ministerio de Educación, José Adames Mora; del Director de la Unidad de Laboratorios, Pedro Pieretti; del Director del Centro de Información y Computación, Luis Alvarado; de la Consultora Jurídica, Yolanda Lugo, del representante del personal administrativo y técnico, Enrique Braña; y de Aracelis Mora de Contreras, de la Secretaría de los Consejos.

Se dieron por aprobadas las actas correspondientes a las sesiones de fechas 22-5-85 y 5-6-85.

I. Informe del Rector

1. Informó que en la pasada sesión del Consejo Nacional de Universidades fueron tratados diversos temas, destacándose lo relativo a la interpretación que las Consultorías Jurídicas de las universidades del país han venido dando al Art. 29 de la Ley de Educación, habiendo disparidad de criterios sobre el mismo. Concluyeron sugiriendo que cada universidad debe establecer su propio sistema de ingreso. Manifestó que en un próximo Consejo se distribuirá el material correspondiente para que el Cuerpo se entere de la situación.

Igualmente se trató lo relativo a la Comisión de Reforma del Estado, Sector Educación, la cual está trabajando sobre la problemática de la educación en general y presentará su informe al Consejo Nacional de Universidades.

2. Se refirió a los diversos Convenios celebrados por la Universidad, los cuales están siendo revisados para conocer los compromisos adquiridos por la Institución.
3. Informó que el Prof. ANTONIO ACOSTA había sido designado Director Ejecutivo de la FUNDACION SIMON BOLIVAR PARA LA EDUCACION CONTINUA. Manifestó que está siendo objeto de análisis una auditoría que se había efectuado a los Programas de Educación Continua y Adiestramiento y Servicios, y que en base a los resultados que se obtengan se definirá la situación de los mismos.

4. Se conocieron en consulta las siguientes designaciones:

Lic. José Vicente Carrasquero	Director de Admisión y Control de Estudios, a partir del 15-6-85
Prof. Josu Allende Sagardi	Jefe del Laboratorio "A", a partir del 1-7-85

II. Informe del Vice Rector Administrativo

Se conoció el Acta Nº 14 presentada por la Comisión CDU/ATAUSIBO, y una vez analizada, el Cuerpo acordó aprobarla en los términos en que fue presentada.

III. Instrumento Normativo de las relaciones entre la USB y su Personal Académico

En atención a la comunicación Nº 026/85 del 20-5-85 de la Asociación de Profesores, el Cuerpo acordó reactivar la discusión del Proyecto de Instrumento Normativo de las Relaciones entre la USB y su Personal Académico. En consecuencia, se designó una Comisión integrada por los profesores José A. Pimentel, quien la coordinará, José Adames Mora, Germán González y un representante de la Consultoría Jurídica, para que conjuntamente con tres representantes de la Asociación de Profesores analicen dicho Proyecto y presenten un Informe que será conocido por el Cuerpo en la última sesión del mes de julio.

IV. Jurados para trabajos de ascenso

Con base en las listas de candidatos elaboradas por el Consejo Académico, fueron designados los jurados para los siguientes trabajos de ascenso:

1. "FALLAS MULTIPLES DE CUALQUIER SIMETRIA Y LOCALIDAD COINCIDENTES EN EL TIEMPO", presentado por el Prof. JUAN BERMUDEZ para su ascenso a la categoría de TITULAR. Jurado: Profesores Manuel Acosta (presidente), Gastón Pesse y Danilo Laya (suplente Carlos Mikoss).
2. "VENEZUELA: DEMOCRACIA, ESTRATEGIA NACIONAL Y POLITICA EXTERIOR", presentado por el Prof. ANIBAL ROMERO para su ascenso a la categoría de ASOCIADO. Jurado: Profesores Juan Carlos Puig (presidente), Carlos Leñez y Andrés Stambouli (suplente José A. Gil Vépez).
3. "PREDICCIÓN DEL COMPORTAMIENTO REOLÓGICO DE POLIESTIRENOS Y POLIETILENOS DE BAJA DENSIDAD NACIONALES", presentado por la Prof. CARMEN ROSALES DE CASTILLO para su ascenso a la categoría de AGREGADA. Jurado: Profesores Rómulo Martínez (presidente), Franco Bellini y Carlos Villamizar (suplente Miren Ichazo).

Nº 85-17.-

Pág. 3

V. Veredicto sobre trabajo de ascenso

Se conoció el veredicto aprobatorio sobre el trabajo de ascenso "PRE DICCIÓN DE LA INACTIVACION TERMICA DE LA PEROXIDASA EN PROCESOS DE ESCALDEADO DE VEGETALES CON DIFERENTES GEOMETRIAS", presentado por el Prof. JOSE ANTONIO BARREIRO a los fines de su ascenso a la categoría de TITULAR.

VI. Solicitudes relacionadas con año sabático

1. Con base en el memorándum Nº 189, del 11-6-85, de la División de Física y Matemáticas, el Cuerpo acordó autorizar al Prof. VINCENZO LIBRETTI para modificar la fecha de inicio de su año sabático para el 15-4-85.
2. En atención a la solicitud de fecha 7-6-85 presentada por la Prof. MARTA YSERN DE CALDENTEY, se le autorizó para percibir ingresos económicos adicionales durante el disfrute de su año sabático. Igualmente se acordó autorizar la emisión de un cheque a su nombre por la cantidad de Bs. 3.507, monto que le fue otorgado para ser aplicado a la adquisición de un (1) pasaje Caracas-Houston-Caracas, al concedérsele el beneficio del año sabático.

VII. Solicitud de prórroga de permiso no remunerado

Con base en el memorándum Nº 53/85, del 28-5-85, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, se acordó conceder prórroga de permiso no remunerado por cuatro (4) meses al Prof. KALDONE MWEIHED, dentro de los beneficios estipulados en el Art. 88 del Reglamento de la Universidad.

A solicitud de la delegación estudiantil se modificó la agenda, pasando se a considerar el punto 10.

X. Informe de la Comisión relativa a la Carrera de Física

Se conoció lo aprobado por el Consejo Académico (memorándum Nº 8-85-
-----, -----) -----n -----fo -----p -----o po -----o-----
designada por el CDU para estudiar los problemas confrontados por un grupo de estudiantes de la Carrera de Física.

VIII. Solicitud de inclusión de permiso no remunerado dentro del Art. 88 del Reglamento de la USB

Con base en el memorándum Nº 45/85, del 17-4-85, del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, se acordó incluir dentro del beneficio establecido en el Art. 88 del Reglamento de la Universidad, las prórrogas de permiso no remunerado concedidas por el Cuerpo a la Prof. MARTA DE LA VEGA desde el 1-10-85 hasta el 30-8-85.

IX. Jubilación del Prof. José Roberto Bello

El Rector informó acerca de los diversos aspectos relacionados con la jubilación del Prof. JOSE ROBERTO BELLO y la interpretación del Art. 5º del Reglamento de Pensiones y Jubilaciones.

XI. Informe de la Comisión sobre Mejoramiento Profesional

Con base en la presentación realizada por el Prof. Ubaldo García Palomares, se aprobó en una primera discusión el Proyecto de Normas de Ayuda Institucional (memorandum de fecha 18-6-85, del Vice Rector Académico) elaborado por la Comisión designada por el Cuerpo.

XII. Metas de la USB para el período 1985-1989

En relación al planteamiento formulado por la delegación profesoral en la pasada sesión del Consejo, el Rector manifestó que las Autoridades Rectorales se encuentran analizando la problemática universitaria y la situación real de sus diversas áreas, con el fin de fijar metas a corto, mediano y largo plazo.

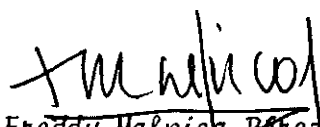
Indicó que para el mes de septiembre se hará del conocimiento del Cuerpo las metas fijadas por el Equipo Rectoral para poner en práctica durante su gestión.

XIII. Puntos varios

1. El Prof. Fernando Fernández solicitó del Cuerpo emitir un Acuerdo en favor de la UNESCO. Una vez analizado el punto, se acordó que en la próxima sesión del Consejo se considerará el proyecto de Acuerdo que al efecto elabore la delegación profesoral.
2. El Prof. Fernández solicitó se reactualice la Comisión que estaba analizando el Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso de los Miembros Ordinarios del Personal Académico.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.


Marcelo Guillén Ceballos
Rector Presidente


Freddy Malpica Pérez
Vice Rector Académico
Secretario



AMC/tar